



ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 10694/5

RAELUT SOCIEDAD ANONIMA.

ACTA. Los señores Israel LUBLINERMAN STEMPOWSKA, titular de la Cédula de Identidad N° 541.837-1 y Esther REITZES HOFFNUNG, titular de la Cédula de Identidad N° 778.711-6, ambos mayores de edad, casados entre sí en segundas y primeras nupcias, ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, domiciliados a estos efectos en Montevideo, Plaza Independencia 808 Apto. 1101, aprueban el siguiente estatuto.-----

Artículo 1. NOMBRE.- Constituyese "RAELUT SOCIEDAD ANONIMA".-----

Artículo 2. PLAZO.- Su plazo es de cien años desde hoy.----- ✓

Artículo 3. DOMICILIO.- Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.----- ✓

Artículo 4. OBJETO.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico,

prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

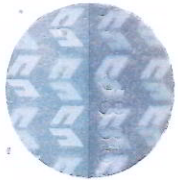
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.---

Artículo 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de \$ 1 cada una, será de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad y cumplir con lo dispuesto por el Art. 333 de la Ley 16.060 y se deberá dejar constancia en las acciones transferidas. -----

Artículo 6. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean.-----

Artículo 7. ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS. Las Asambleas de



ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 10894/5

Accionistas estarán constituidas por éstos, reunidos en las condiciones previstas por la ley y el contrato social, en la Sede Social o en otro lugar de la misma localidad. Sus resoluciones, en los asuntos de su competencia, obligarán a todos los accionistas, aún disidentes y ausentes. Deberán ser cumplidas por el Órgano de Administración. -----

Artículo 8. **Clases.** Las Asambleas serán Ordinarias, Extraordinarias o Especiales. -----

Artículo 9. **Competencia de la Asamblea Ordinaria.** Corresponderá a la Asamblea Ordinaria, considerar y resolver los siguientes asuntos: 1) Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de los Síndicos o Comisión Fiscal y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y al contrato o que sometan a su decisión el Administrador o el Directorio, Y la Comisión Fiscal o los Síndicos. 2) Designación o remoción del Administrador, de los Directores, de los Síndicos o de los miembros de la Comisión Fiscal, y fijación de su retribución. 3) Responsabilidades del Administrador o de los Directores, de los Síndicos o de los miembros de la Comisión Fiscal. -----

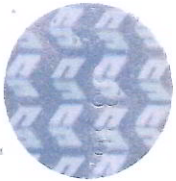
Artículo 10. **Competencia de la Asamblea Extraordinaria.** Le corresponderá a la Asamblea Extraordinaria, resolver sobre todos los asuntos que no sean de competencia de la Asamblea Ordinaria y en especial: 1. Cualquier modificación del contrato. 2.

Aumento de Capital en el supuesto del artículo 284 de la Ley 16.060. 3. Reintegro del Capital. 4. Rescate, reembolso y amortización de acciones. 5. Fusión, transformación y escisión. 6. Disolución, designación, remoción y retribución del o de los liquidadores y los demás previstos en el artículo 179 de la Ley 16.060. 7. Emisión de debentures y partes beneficiarias y su conversión en acciones. 8. Limitaciones o suspensiones del derecho de preferencia conforme al artículo 330 de la Ley 16.060. También le corresponderá resolver sobre cualquier asunto que siendo de la competencia de la Asamblea Ordinaria, sea necesario resolver urgentemente. -----

Artículo 11. CELEBRACION Y CONVOCATORIA. OPORTUNIDAD Y PLAZO.-

A) La **Asamblea Ordinaria** se realizará dentro de los ciento ochenta días del cierre del ejercicio. La **Extraordinaria**, en cualquier momento que se estime necesario o conveniente. B) Serán convocadas por el Órgano de Administración o de Control.

Los Accionistas que representen por lo menos el 20% del capital integrado, podrán requerir la convocatoria a dichos Órganos. La petición indicará los temas a tratar. El órgano de administración o de control, deberá convocar la Asamblea, para que se celebre en el plazo máximo de 40 días de recibida la solicitud. Si los citados órganos omitieran hacerlo, la convocatoria podrá efectuarse por cualquier director, o miembro de la Comisión Fiscal, o por el órgano estatal de control o judicialmente. Si la sociedad estuviere en liquidación, la



ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 10694/5

convocatoria la efectuará el órgano de liquidación; siendo omiso, se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior. C) La convocatoria se publicará por tres días en el Diario Oficial y en otro diario, con una anticipación mínima de diez días hábiles y no mayor de treinta días corridos. Contendrá la mención del carácter de la Asamblea, fecha, lugar, hora de la reunión y orden del día. En **segunda convocatoria**, por haber fracasado la primera, la asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días corridos siguientes y se efectuarán iguales publicaciones que para la primera. Sin embargo, ambas convocatorias podrán celebrarse simultáneamente, pudiendo fijarse la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después. -----

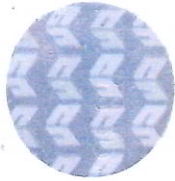
Artículo 12. Asamblea Unánime. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. -----

Artículo 13. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para su admisión a la Asamblea. El registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de las asambleas y se cerrará al iniciarse el acto. Cada acción dará derecho a un voto. -----

Artículo 14. Los accionistas, podrán hacerse representar en las Asambleas. No podrán ser mandatarios el Administrador, los directores, Síndicos, integrantes de la Comisión Fiscal, gerentes y demás empleados de la sociedad. Será suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada notarialmente. Podrá ser otorgado mediante simple carta poder sin firma certificada, telegrama colacionado, cable, telex o fax, cuando sea especial para una asamblea. -----

Artículo 15. Presidencia de las asambleas. Las asambleas serán presididas por el Administrador, el Presidente del Directorio o su reemplazante, y en su defecto, por la persona que designe la Asamblea. El Presidente será asistido por un Secretario designado por los accionistas asistentes. Cuando la Asamblea sea convocada por el Juez o el Órgano estatal de control, será presidida por la persona que éste designe. Las actas deberán ser firmadas dentro de los cinco días por el Presidente y los socios designados al efecto. -----

Artículo 16. Quórum. La constitución de la **Asamblea Ordinaria** en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se considerará constituida, cualquiera sea el número de accionistas presentes. La **Asamblea Extraordinaria** se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. En segunda



ESC. NELIDA RENEE AVAGA CAMACHO - 1089445

convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. No lográndose el último de los quórums, deberá ser convocada nueva Asamblea para considerar el mismo orden del día, la que sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes. -----

Artículo 17. Resoluciones. Las resoluciones de las Asambleas serán adoptadas por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes, salvo que la ley exija mayor número. Quien vote en blanco o se abstenga de votar se reputará como habiendo votado en contra.-----

Artículo 18. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador o de un Directorio. La Asamblea de Accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio.

Artículo 19. El Administrador o los directores serán designados anualmente en las Asambleas de Accionistas. -----

Artículo 20. El Directorio será convocado por el Presidente o dos miembros; no obstante cualquier director podrá requerir su convocatoria debiendo el Presidente o dos miembros hacer la convocatoria para reunirse dentro del quinto día hábil de recibido el pedido; si no lo hiciera, podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes. Sesionará con la asistencia de la mitad más uno de sus componentes, pudiendo los directores en caso de ausencia, autorizar a otras personas a votar en su

nombre. Resolverá con el voto favorable de la mayoría simple de votos presentes. -----

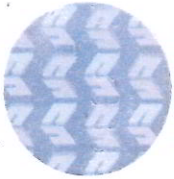
Artículo 21. Podrán ser designadas personas físicas o jurídicas, accionistas o no, capaces para el ejercicio de comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitadas para ello. El Administrador o los directores podrán ser reelectos, ejercerán hasta la toma de posesión de los sucesores y cesarán en sus cargos cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación. -----

Artículo 22. El Administrador o los miembros del Directorio, si son personas físicas, desempeñarán personalmente sus cargos. En caso de ser personas jurídicas, éstas actuarán a través de la persona física que designen, y podrán reemplazarla toda vez que lo consideren conveniente. -----

Artículo 23. Por el voto de la unanimidad de componentes podrá:

a) Distribuir o redistribuir sus cargos; b) Proveer en forma temporal o definitiva sus vacantes. Sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá designar hasta tres suplentes por cada director, para que por su orden lo sustituyan en caso de producirse la vacancia temporal o definitiva de su cargo por el tiempo que la misma dure; c) Revaluar activos. -----

Artículo 24. REPRESENTACION. El Administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad. -----



ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 10694/5

Artículo 25. El Administrador o el Directorio en su caso, tendrán ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrán: **A)** Comprar, vender, hipotecar, preñar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; **B)** Dar o recibir préstamos, cumpliendo con las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; **C)** Dar poderes generales o especiales; **D)** Aceptar u otorgar garantías personales o reales; **E)** Actuar en juicio, conforme a lo dispuesto por el art. 39.1 del Código General de Proceso; **F)** Distribuir dividendos provisorios, de acuerdo a la Ley 16.060, que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse. -----


Artículo 26. SINDICATURA. La Asamblea podrá crear la sindicatura y designar sus titulares y suplentes preferenciales o respectivos, a pedido de accionistas que representen el 20% (veinte por ciento) del capital integrado, aunque ello no figurase en el orden del día. La fiscalización durará hasta que una nueva asamblea resuelva suprimirla. -----

Artículo 27. Los fundadores en este acto aportan cada uno la suma de \$ 12.500 y suscriben cada uno la suma de \$ 12.500. -----
La sociedad podrá actuar desde la fecha utilizando el aditamento en formación. Los fundadores en forma indistinta y hasta el nombramiento del primer Directorio, tendrán las facultades del mismo. -----

Artículo 28. TRANSITORIO. Para tramitar la constitución de la sociedad y las inscripciones ante las oficinas que corresponda, se autoriza en forma indistinta a cualesquiera de los fundadores, al Contador Leonardo Lublinerman y a Laura Lublinerman, María Sara Pérez, Yovana Gonçalves Y Hernán Oliveri, quienes podrán levantar o contestar las observaciones que se formulen. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas.
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.



ISRAEL LUBLINERMAN STEMPOWSKA



ESTHER REITZES HOFFNUNG

Cer-//
Vista el Saludo Notario
Carla E. No. 586078 



EI N° 388629



ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 10694/5

PAPÉL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

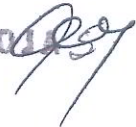


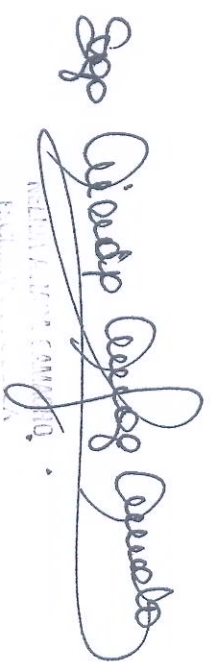
Er N° 586078

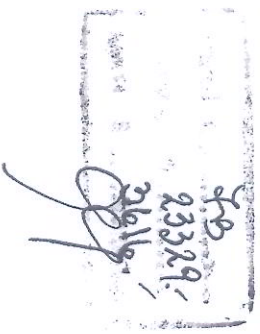


ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 10694/5

//tífico que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas hábiles y de mi conocimiento, señores Israel LUBLINERMAN STEMPOWSKA y Esther REITZES HOFFNUNG, como fundadores de "RAELUT S.A.", cuyos datos personales surgen del documento que antecede y previa lectura que les efectué del mismo así lo otorgaron y firmaron por ante mí. EN FE DE ELLO y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de diciembre de dos mil doce.

ANTECEDE 


 NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO
 ESC. 10694/5



APORTE TOTAL 15,5% 3.616

FONDO GREMIAL

FRL

SANCION APORTE

SANCION FRL

TOTAL 3.616

Escritano 10694 AVIAGA
 NELIDA

7-3-810249

12 1 2

12 1 2

Escritano 10694 AVIAGA
 NELIDA

7-3-810249

SNA9106947381024900000

Et N° 388630



ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 10694/5

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

AUDITORIA INTERNA
DE LA NACION



Montevideo, **21 F.M.F. 2013**

VISTO: La gestión de aprobación de estatuto promovida por RAEELUT SOCIEDAD ANONIMA.-

RESULTANDO: I) Que estudiado el contrato social no se formularon observaciones al texto proyectado.

II) Que, asimismo, tampoco se formularon objeciones al cumplimiento de los requisitos de suscripción e integración de capital previstos en el artículo 280 de la Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989.-

CONSIDERANDO: I) Que la presente aprobación no implica pronunciamiento respecto a los derechos de propiedad industrial que eventualmente involucren a la denominación societaria (Art. 12 de la Ley N° 16.060).-

II) Que con referencia a las integraciones de capital, los fundadores tendrán las responsabilidades establecidas en los arts. 256 y 257 de la Ley N° 16.060.-

ATENTO: A lo informado por la División Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en los Artículos 252, 253, 280, 409 de la Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989, disposiciones concordantes y modificativas.-

LA AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

RESUELVE

1º) APROBAR: El estatuto de RAEELUT SOCIEDAD ANONIMA.-

2º) DECLARAR: Que la Sociedad ha cumplido y justificado ante esta Auditoría las suscripciones e integraciones mínimas de capital exigidas por el Art. 280 de la Ley N° 16.060, según surge del certificado notarial de la Esc. Nélida Renee Aviaga Camacho, expedido el 11 de diciembre de 2012.



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Et N° 388631



ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 106945

Handwritten signature



AUDITORIA INTERNA
DE LA NACION

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3º) Notifíquese, devuélvase el estatuto presentado, previo desglose del original y expídase testimonio para la inscripción del contrato en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio. Cumplido, archívese.

Ct. FERNANDO SARAÍ SACARAY
ADSCRIPCIÓN A LA DIRECCIÓN



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

EI N° 388632



ESC. NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO - 1069415

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

AUDITORIA INTERNA
DELANACION

Se extiende el presente con la documentación original de fs. *126*, referida en expediente *955/13 RAELUT SOCIEDAD ANONIMA*

y testimonio de las actuaciones que se tuvieron a la vista con las que se hizo cotejo y que constan de fs. *768*, en Montevideo el *24* **ENE.** *2013*

Nelida Renee Aviaga Camacho
Ma. Del Carmen Berrutti
Administrativo III



ESC. NELIDA RENE AVIAGA CAMACHO - 10894/5

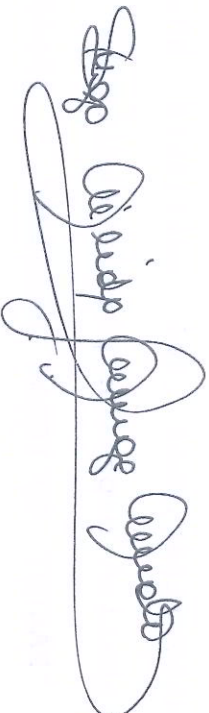
NUMERO 229. PROTOCOLIZACION DE ESTATUTO CON APROBACION DE "RAELUT SOCIEDAD ANONIMA".

En la ciudad de Montevideo, el día siete de mayo de dos mil trece; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo doscientos setenta y siete de la ley número dieciseis mil trescientos veinte del diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, procedo a incorporar a mi Registro de Protocolizaciones del corriente año, un Estatuto con Aprobación expedida por la Auditoría Interna de la Nación de "RAELUT SOCIEDAD ANONIMA" - inscrita en el Registro Único Tributario con el N° 217121860016 - que se extiende del folio mil quinientos ochenta y siete al folio mil quinientos noventa y seis. Esta Protocolización sigue inmediatamente a la efectuada el día siete de mayo, de Estatuto con Aprobación, que bajo el número doscientos veintiocho se extiende del folio mil quinientos setenta y siete al folio mil quinientos ochenta y seis.

ES PRIMER TESTIMONIO, que

he compulsado de los documentos y acta notarial incorporados a mi Registro de Protocolizaciones, que con el número doscientos veintinueve se extiende del folio mil

quinientos ochenta y siete al folio mil quinientos noventa y seis. EN FE DE ELLO, y para "RAELUT SOCIEDAD ANONIMA" para ser presentado ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de mayo de dos mil trece; en diez fojas de Papel Notarial de Actuación, Serie Et, números: 388624, 388625, 388626, 388627, 388628, 388629, 388630, 388631, 388632 y 388766.



FEUDA MINGA CANARIJO
ESCRIBANA PUBLICA
MAT. 6973



Dirección General de Registros

NRO.10531

INSCRIPTO CON EL NRO.10531, en el:
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, el día y hora 10/05/2013 11:51:38, el documento cuyas características se

indican:

Emisor/Emisor:
AVIAGA-CAMACHO NELIDA RENEE

Sociedad Anonima
Calificación:

CONSTITUCION
DEFINITIVO

A los solos efectos de registrar
Sociedad

RAELUT SA RUT/ 217121860016



A los solos efectos de registrar el documento que antecede con la presente, se indica:

Amparado en Reserva de Prioridad [],de Nombre [] Nro. _____ de fecha _____

Acto Condicional. Se presentó Reserva de Prioridad Nro. _____ de fecha _____

Control fiscal:

Ley 16170 art.626 recibo Nro. _____ de fecha _____

Monto Tasa Registral: 1750

Firma Registrador

PRORROGADA: _____

CADUCA: _____

DEFINITIVA: _____

Firma Registrador

**LUDINET
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años

DOMICILIO: Montevideo

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciónes, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013 , N° 10526

**OLDEMUR
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años

DOMICILIO: Montevideo

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciónes, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013 , N° 10529

**RAELUT
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años

DOMICILIO: Montevideo

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciónes, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013 , N° 10531

**MAREJA
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años

DOMICILIO: Montevideo

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciónes, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013 , N° 10528

**PITALMAR
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años

DOMICILIO: Montevideo

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciónes, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013 , N° 10530

**VIAJINET
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años

DOMICILIO: Montevideo

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciónes, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013 , N° 10532

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

- 1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 06 de marzo de 2013, al Sr. Leonardo Rafael Rezendé Duarte C.I. Nº 4.756.894-6, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
- 2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
- 3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
- 4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14942 May 10- May 14

Resolución, Expediente, Acta Nº.
Nº 13/01681, 2013-81-1050-00013, 13/00129.
Canelones, 08 de Abril de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

- 1.- SUSPENDER del Registro de Conductores a partir del término de 12 (doce) meses contados a partir del 24 de diciembre de 2012, al Sr. Enzo Guzman Danduluz Curti C.I. Nº 4.678.664-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor. Categoría: C2 y A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
- 2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
- 3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009, inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
- 4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14941 May 10- May 14

Resolución, Expediente, Acta Nº.
Nº 13/00787, 2012-81-1050-00897, 13/00058.
Canelones, 18 de febrero de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores

por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 10 de octubre de 2012, al Sr. José Luis García Grandio C.I. Nº 1.632.231-1, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor. Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

- 2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
- 3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
- 4.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI, Intendente, SRA. LORELEY RODRÍGUEZ CABRERA, Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 14938 May 10- May 14

INTENDENCIA DE LAVALLEA

EDICTO

Dirección Jurídico Notarial de la Intendencia Departamental de Lavalleja cita al Sr. Fructuoso FERNANDEZ o sus sucesores a concurrir a notificarse en Expediente Nº a concurrir a notificarse en Expediente Nº 6426/2012, caratulado: "Dirección de Hacienda sub-urbano Nº 266", conforme al artículo 51 del Código Tributario, en Batlle y Ordóñez 546 de la ciudad de Minas, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación; bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15128 May 13- May 15

EDICTO

Dirección Jurídico Notarial de la Intendencia Departamental de Lavalleja (o PELUCHE) Sandra Gabriela PELOCHE (o PELUCHE) MARTINEZ a concurrir a notificarse en Expediente Nº 13.354/2012, caratulado: "Dirección de Hacienda Of. 121/2012 comunica deuda del padrón urbano Nº 170", conforme al artículo 51 del Código Tributario, en Batlle y Ordóñez 546 de la ciudad de Minas, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación; bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15127 May 13- May 15

EDICTO

Dirección Jurídico Notarial de la Intendencia Departamental de Lavalleja (o PELUCHE) M^{te} Teresa MEDINA PAIS y M^{te} Teresa PAIS RIVERON a concurrir a notificarse en Expediente Nº 14420/2012, caratulado:

"Dirección de Hacienda Of. 162/2012 eleva informe de deuda del padrón sub-urbano Nº 6634", conforme al artículo 51 del Código Tributario, en Batlle y Ordóñez 546 de la ciudad de Minas, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación; bajo apercibimiento de darlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15126 May 13- May 15

VARIOS

EXTRAVÍO DE CARTA DE CIUDADANÍA

Se extravió Carta de Ciudadanía Nº 89043/09 a nombre de Jaime Daniel Campos Vergara, C.I. 5.718.062-7. Devolver a Cerrito 632, Ap. 7, Tel. 095406614, Montevideo.

Última Publicación
27) \$ 180 1/p 15566 May 14- May 14

Sociedades Anónimas y Balances

VIAMNET S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anejos: automotriz, artículos del hogar y oficina, construcción, cosmética, cueros de deportes, editorial, electrónica, electrodomilia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marfil, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados

\$ 100.000.000 100 años, Montevideo.
10/05/13, 10552.

Última Publicación
28) \$ 3444 1/p 15501 May 14- May 14

RAELUT S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anejos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazas, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros de deportes, editorial, electrónica, electrodomilia, enseñanza,

IMPO



La imagen impresa al dorso **CONCUERDA** con la publicación original del Diario Oficial, cuyo número y fecha lucen en el encabezado con el cual se ha cotejado.

Expirándose la presente en la ciudad de Montevideo a los 14 días del mes de mayo de 2013.

El aviso se encuentra ubicado bajo el siguiente rubro:

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

Única Publicación

Si desea comparar la imagen impresa al dorso con la publicación en el Diario Oficial, ingrese los siguientes datos
Año: 2013 Número Aviso: 15500 CVE: 27X6P5SC5B en <http://www.impo.com.uy/sp-validarAvisos/validarAviso>

V204

Hoja 1 de 2

Firma por IMPO para constancia

Tec. Esp. Alicia Cabeza
Depto. Auditoría

Tec. Esp. Daniela Peña
Depto. Auditoría

KOLCADOR S.A.

espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, quinica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados \$ 100.000,00, 100 años, Montevideo. 10/05/13, 10531.

Única Publicación
28) \$ 3444 1/p 15500 May 14- May 14

PITALMAR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caudro, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrocena, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, quinica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados \$ 100.000,00, 100 años, Montevideo. 10/05/13, 10530.

OLDENMUR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caudro, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrocena, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, quinica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones,

representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados \$ 100.000,00, 100 años, Montevideo. 10/05/13, 10529.

MARRIA S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caudro, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrocena, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, quinica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados \$ 100.000,00, 100 años, Montevideo. 10/05/13, 10528.

LUDDINET S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caudro, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrocena, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, quinica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados \$ 100.000,00, 100 años, Montevideo. 10/05/13, 10526.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caudro, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrocena, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, quinica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados \$ 100.000,00, 100 años, Montevideo. 10/05/13, 10523.

Única Publicación
28) \$ 3444 1/p 15495 May 14- May 14

FINELDOR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caudro, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrocena, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, quinica, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados \$ 100.000,00, 100 años, Montevideo. 10/05/13, 10523.

DOSENFAX S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caudro, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrocena, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel,

La imagen impresa al dorso **CONCUERDA** con la publicación original del Diario Oficial, cuyo número y fecha lucen en el encabezado con el cual se ha cotejado.

Expidiéndose la presente en la ciudad de Montevideo a los 14 días del mes de mayo de 2013.

El aviso se encuentra ubicado bajo el siguiente rubro:

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

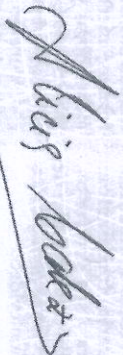
Única Publicación

Si desea comparar la imagen impresa al dorso con la publicación en el Diario Oficial, ingrese los siguientes datos
Año: 2013 Número Aviso: 15499 CVE: 41UNALMONY en <http://www.impo.com.uy/sp-validarAvisos/validarAviso>

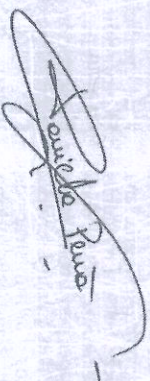
V204

Hoja 1 de 1

Firma por IMPO para constancia



Tec. Esp. Alicia Cabeza
Depto. Auditoría



Tec. Esp. Daniela Peña
Depto. Auditoría

**LUDINET
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
 Inscripción: 10.05.2013, N° 10526

**MAREJA
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
 Inscripción: 10.05.2013, N° 10528

**OLDEMUR
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
 Inscripción: 10.05.2013, N° 10529

**PTALMAR
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
 Inscripción: 10.05.2013, N° 10530

**RAELUT
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
 Inscripción: 10.05.2013, N° 10531

**VIAJINET
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lavadero, librería, limpieza, madera, máquina marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Exploración agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
 Inscripción: 10.05.2013, N° 10532

CONSTANCIA

CONSULTA DE CERTIFICADO DE VIGENCIA ANUAL

6905

VERSION 00

DGF

DIRECCIÓN GENERAL
IMPOSTIVA

RUT: 217121860016

Nº de Constancia 690500042470093

Denominación: **RAELUT SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha: 09/07/002013

Domicilio Fiscal: COLONIA 981 Apto: 305 - MONTEVIDEO

Tipo Contribuyente: NOCEDE

Estado: Certificado de Vigencia Anual Habilitado.

Emisión: 02/01/2013

Vencimiento: 15/09/2013

CONSTANCIA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
Empresas y otras entidades unipersonales o pluripersonales

6351

Verificación 00



DIRECCIÓN GENERAL
I M P O S I T I V A

Nº de RUT
217121860016

Denominación
RAELUT SOCIEDAD ANONIMA

Nº de local 1	Tipo de local PRINCIPAL	Fecha de inicio 11/12/2012
------------------	----------------------------	-------------------------------

Residente Si	Establecimiento permanente	Unidad Administrativa de Gestión MONTEVIDEO	Grupo NOCEDE
-----------------	----------------------------	--	-----------------

Domicilio FISCAL

Departamento MONTEVIDEO	Localidad MONTEVIDEO	Nro. Puerta 981	Bis	Nro. Ap. 305	Código Postal 0
Calle COLONIA					

Domicilio CONSTITUIDO

Departamento MONTEVIDEO	Localidad MONTEVIDEO	Nro. Puerta 981	Bis	Nro. Ap. 305	Código Postal 0
Calle COLONIA					

Actos y Fechas de Vigencia


Acto INSCRIPCION	Fecha de vigencia 11/12/2012	Procedencia PRESENCIAL	Fecha de Presentación 02/01/2013
Acto MODIFICACION	Fecha de vigencia 14/05/2013	Procedencia PRESENCIAL	Fecha de Presentación 17/05/2013


Periodos de Actividad

Fecha de inicio/reinicio de actividades 11/12/12	Fecha de cancelación de actividades / /
---	--

RUBRO 7- OTROS DATOS											
Condición	Exportador	Asimilado a Exportador	Imprenta Autorizada								
Importador	Usuario Indirecto Z. Franca	Administradora de Crédito	Entidad Colaboradora								
Usuario directo Z. Franca	No Contrib./ Cont. Exonerado	Ent. no resid. Sin activ. empr.	Ent. Resid. Atribuidora de rent.								
Establecim. de Temporada	Responsable Sust. Y/o Ag. Ret. Oblig a Dec. IRPF II en DGI por Activos	Responsable Sustituto Obligado a Dec. IRPF II en DGI por Pasivos									
Responsable Sustituto Obligado a Declarar IRPF II en BPS	Imprenta Autorizada WEB										
Balance	Día Mes	Día Mes	Día Mes								
	30 11										
Antecedentes	Compra total	Compra parcial	Sucesión	Escisión	Fusión						
En caso de inicio o reinicio por Transferencia, indicar la forma	Otros (detallar):		Nº de Registro de Empresa								
Nombre o denominación del anteecesor			Nº de R U T								

RUBRO 8- RÉGIMEN DE APORTACIÓN AL B.P.S.					
Industria y comerc.	<input checked="" type="checkbox"/> Civil	Rural	Construcción	Trab. A domicilio	Serv. Domestico

RUBRO 9- DATOS DEL TITULAR																
Persona Fisica (Indicar)						Alta										
<input checked="" type="checkbox"/> Permanencia																
Tipo de Vinculos	VF	SS	Director	VF	SS	Socio	F	Cónyuge colab.	VF	SS	Administrador	VF	SS	Sindico	VF	SS
Ingresar Código (*)	Socio sin Administrador		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto	
Tipo de documento												Nº de documento				
C.I.	<input checked="" type="checkbox"/> DNI	Pasaporte	541.837-1	1º Nombre	2º Nombre											
LUBLINERMAN			STEMPOWSKA			ISRAEL										
Fecha de Nacimiento			Estado Civil			Sexo			Firma							
14/09/1929			casado			Masculino										
Tipo de residencia	NO Residente	Residente	<input checked="" type="checkbox"/>	Pais de residencia												
Domicilio Particular	Departamento	Localidad	Calle	Número	Adjunto	Apart.	Código postal									
MONTEVIDEO		CIUDAD	PLAZA INDEPENDENCIA	808		1101	11100									
Complemento del domicilio		Nº torre, Edif. block	Calle interna	Manzana	Solar	Paraje										
Ruta		Km.	Nombre del estabiec.	Nº de Padrón	Nº de Sección Judicial	Nº de Sección Polic.										
Otros detalles de ubicación:																
Teléfono fijo		Fax	Teléfono móvil		Correo electrónico											
29007576																

Persona Fisica (Indicar)																
<input checked="" type="checkbox"/> Permanencia																
Tipo de Vinculos	VF	SS	Director	VF	SS	Socio	F	Cónyuge colab.	VF	SS	Administrador	VF	SS	Sindico	VF	SS
Ingresar Código (*)	Socio sin Administrador		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto		Socio Administrador conjunto	
Tipo de documento												Nº de documento				
C.I.	<input checked="" type="checkbox"/> DNI	Pasaporte	778.711-6	1º Nombre	2º Nombre											
REITZES			HOFFNUNG			ESTHER										
Fecha de Nacimiento			Estado Civil			Sexo			Firma							
/ /			casada			Femenino										
Tipo de residencia	NO Residente	Residente	<input checked="" type="checkbox"/>	Pais de residencia												
Domicilio Particular	Departamento	Localidad	Calle	Número	Adjunto	Apart.	Código postal									
MONTEVIDEO		CIUDAD	PLAZA INDEPENDENCIA	808		1101	11.100									
Complemento del domicilio		Nº torre, Edif. block	Calle interna	Manzana	Solar	Paraje										
Ruta		Km.	Nombre del estabiec.	Nº de Padrón	Nº de Sección Judicial	Nº de Sección Polic.										
Otros detalles de ubicación:																
Teléfono fijo		Fax	Teléfono móvil		Correo electrónico											
29007576																

OBSERVACIONES											
Firma del Representante o Autorizado											
Aclaración de firma											
Documento de Identidad											
<div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 5px;"> TIMBRE PROFESIONAL </div>											

El/los firmante/s declaran que los datos establecidos en este formulario son correctos y completos y que conocen las sanciones aplicables en caso de falsa declaración, previsto en los Arts.96 del Código Tributario y 239 del Código Penal.



DECLARACION DE REGISTRO
INSCRIPCION Y ACTUALIZACION
EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES
UNIPERSONALES O PLURIPERSONALES

0351

VERSION 01

DIRECCION GENERAL
 IMPOSTITIVA



RUBRO 1 - IDENTIFICACION

N° de REGISTRO DE CONTRIBUYENTE		N° de REGISTRO EMPRESA		N° de RUT	
C.I.	ATYR	6290175	03	21 712186 0016	
Acto que se realiza			BPS	DGI	Vigencia del acto
Inicio de actividades					Día Mes Año
Reinicio de actividades					14 5 2013
Modificación (completar solo los campos que se actualizan)					

RUBRO 2 - DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre o denominación **RAELUT S.A.**

Tipo de entidad		Núcleo familiar		Condominio		Sucesión indivisa	
Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad colectiva	SA con acciones nominativas	Sociedad de respons. limitada	Soc. en comandita simple	Cooperativas	Fundaciones
Soc. en comandita por acc.	Pers. de derecho público	Asociaciones	Grupo de interés económico	Entidad pluripersonal no resid.	Asoc./soc. agrarias	Organismos internacionales	Otros
Fideicomiso	Comisión Administradora	Represent. diplomát. extranjeras	Inscripción en el Registro Nac. Com.	Número	Día Mes Año		
Fecha de constitución	11 12 2012		10531	10	5	2013	

Nombre de fantasía		SI	No	País de residencia	
Residente	SI	No	No residente con Establecimiento permanente		

RUBRO 3 - DOMICILIO FISCAL DEL LOCAL PRINCIPAL

Calidad en que ocupa el domicilio fiscal	Propietario	Arrendatario	Sub-arrendat.	Comodatario	Usufructuario	Otros
Departamento	Localidad	Calle	Calle interna	N° de Sección Judic.	N° de Sección Polic.	Paraje
Complemento del domicilio		N° torre, Edif., block	Nombre del estabiec.	N° de Padrón	N° de Sección Judic.	N° de Sección Polic.
Ruta	Km.					

Otros detalles de ubicación: (Ej.: Entre calle y calle)

Contatos	Persona o empresa	Teléfono fijo	Fax	Teléfono móvil	Correo electrónico
		20 MAY 2013			

RUBRO 4 - DOMICILIO CONSTITUIDO

Departamento	Localidad	Calle	Calle interna	Manzana	Número	Apart.	Código postal
Complemento del domicilio		N° torre, Edif., block	Nombre del estabiec.	N° de Padrón	N° de Sección Judic.	N° de Sección Polic.	Solar
Ruta	Km.						Paraje

Otros detalles de ubicación: (Ej.: Entre calle y calle)

Contatos	Persona o empresa	Teléfono fijo	Fax	Teléfono móvil	Correo electrónico

RUBRO 5 - ACTIVIDAD ECONOMICA

Actividad Principal		Alta	Baja
Actividad Secundaria			
Actividad Secundaria			

D.G.I.
Atención y Asistencia R.U.
17 MAYO 2013
A. GERLANI
GRANADO N° 24

RUBRO 6 - OBLIGACIONES

Alta	Baja	Características					Alta	Baja	Obligación	Características					Alta	Baja
		01	02	03	04	05				01	02	03	04	05		
		IRAE						SAFI								
		IVA-Constuc.						IMESI NUM. 1								
		IVA-Serv.Pers.						IMESI NUM. 2								
		IVA-AGROP.						IMESI NUM. 3								
		IVA-GRAL.						IMESI NUM. 4								
		IVA-Peq.Emp.						IMESI NUM. 5								
		PAT-Entidades						IMESI NUM. 6								
		PAT-P.F.						IMESI NUM. 7								
		ITP						IMESI NUM. 8								
		ICOSA						IMESI NUM. 9								
		IMEBA						IMESI NUM. 10								
		IMEBA ADIC.						IMESI NUM. 11								
		FIS						IMESI NUM. 12								
		ENTASEGURA.						IMESI NUM. 13								
		ICOME						IMESI NUM. 14								

Característica

01 Contribuyente

02 Agente de retención

03 Agente de percepción

04 Resp. Por obl. Tributarias de 3os

05 Responsable sustituto



DECLARACIÓN JURADA

Fecha: 04/01/2013
Hora: 11:40 AM

Asesoría Tributaria y Recaudación

Página 1/2

Contribuyente **00217121860016** Denominación: **RAELUT SA EN FORMACION**

Fecha Inicio: 11/12/2012 Domicilio: COLONIA 981 / 305
Localidad: MONTEVIDEO Departamento: MONTEVIDEO Agencia: MONTEVIDEO
Ampliación dom.: Cod Postal: 11103
Naturaleza: SOCIEDAD ANÓNIMA
Teléfono: 29007576 Fax: e-mail:

OBSERVACIONES

No existen datos.

MARCA DE ATRIBUTO ESPECIAL

Atributo Especial	Fecha Desde	Fecha Hasta
CONTRIBUYENTE COMUN DGI	11/12/2012	

NATURALEZA JURÍDICA

Naturaleza Juridica	Fecha Desde	Fecha Hasta
SOCIEDAD ANÓNIMA	11/12/2012	

INTEGRANTES JURÍDICOS

No existen datos.

INTEGRANTES FÍSICOS

Pais	TD	Documento	Apellido	Nombre	Fecha Desde	Fecha Hasta	Causal Egreso
1	DO	541.837-1	LUBLINERMAN STEMPOWSKA	ISRAEL -	11/12/2012		
Relación Laboral: SOCIO FUNDADOR							
SUELDO FICTO							
ACTIVIDAD (CAFI)							

No existen datos.

No existen datos.

Pais	TD	Documento	Apellido	Nombre	Fecha Desde	Fecha Hasta	Causal Egreso
1	DO	778.711-6	REITZES HOFFNUNG	ESTHER -	11/12/2012		
Relación Laboral: SOCIO FUNDADOR							
SUELDO FICTO							
ACTIVIDAD (CAFI)							

No existen datos.

No existen datos.

No existen datos.

VINCULACIÓN DE CONTRIBUYENTES

EMPRESA del CONTRIBUYENTE

Empresa: **0000006290175** Denominación: **RAELUT SA EN FORMACION**

Fecha Inicio: 11/12/2012 Nombre Comercial:
Domicilio Fiscal: COLONIA 981 / 305 Localidad: MONTEVIDEO Departamento: MONTEVIDEO
Ampliación dom.: Cod Postal: 11103
Teléfono: 29007576 Fax: e-mail:
GIRO Principal: 68109 - 0 - OTRAS ACTIVIDADES CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
GIRO Secundario:

APORTACIONES

Aportación	Fecha Desde	Fecha Hasta	Estado	Causal	Cert. Único Especial
INDUSTRIA Y COMERCIO	11/12/2012		ACTIVA		

MARCA DE ATRIBUTO ESPECIAL

No existen datos.

LOCALES

Nro	Dirección	Localidad	Depto.	Ampliación dom.	Tipo	Fecha Desde	Fecha Hasta
0	COLONIA 981 / 305	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	Cod.Postal: 11103	LOCAL	11/12/2012	

DOMICILIO DE ENVÍO DE FACTURA

Dirección	Localidad	Depto.	Ampliación dom.
COLONIA 981 / 305	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	Cod.Postal: 11103

No existen datos.

VEHÍCULOS

No existen datos.

OBRAS

No existen datos.

EMPRESAS UNIPERSONALES CONTRATADAS

No existen datos.

EMPRESAS CONTRATANTES

No existen datos.

CONTRIBUYENTES VINCULADOS A LA EMPRESA

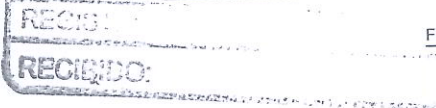
Contribuyente	Denominación Contribuyente	Fecha Desde	Fecha Hasta	Causal Desde	Causal Hasta
00217121860016	RAELUT SA EN FORMACION	11/12/2012		CREACIÓN	

El/los firmante/s declara/n que los datos establecidos en este formulario son correctos y completos y que conoce/n las sanciones aplicables en caso de falsa declaración, previstos en los art. 96 del Código Tributario y 239 del Código Penal.

Firma:

Timbre:

CI:



Fin Datos del Contribuyente y Empresas.



DECLARACIÓN JURADA

Fecha: 20/05/2013
Hora: 10:42 AM

Asesoría Tributaria y Recaudación

Página 1/2

Contribuyente **00217121860016** Denominación: **RAELUT SA**

Fecha Inicio: 11/12/2012 Domicilio: COLONIA 981 / 305
 Localidad: MONTEVIDEO Departamento: MONTEVIDEO Agencia: MONTEVIDEO

Ampliación dom.: Cod.Postal: 11103
 Naturaleza: SOCIEDAD ANÓNIMA

Teléfono: 29007576 Fax: e-mail:

OBSERVACIONES

No existen datos.

MARCA DE ATRIBUTO ESPECIAL

Atributo Especial	Fecha Desde	Fecha Hasta
CONTRIBUYENTE COMUN DGI	11/12/2012	

NATURALEZA JURÍDICA

Naturaleza Jurídica	Fecha Desde	Fecha Hasta
SOCIEDAD ANÓNIMA	11/12/2012	

No existen datos.

INTEGRANTES JURÍDICOS

INTEGRANTES FÍSICOS

País	TD	Documento	Apellido	Nombre	Relación Laboral	Fecha Desde	Fecha Hasta	Causal Egreso
1	DO	541.837-1	LUBLINERMAN STEMPOWSKA	ISRAEL -	SOCIO FUNDADOR	11/12/2012		
SUELDO FICTO								
ACTIVIDAD (GAFI)								

No existen datos.

No existen datos.

País	TD	Documento	Apellido	Nombre	Relación Laboral	Fecha Desde	Fecha Hasta	Causal Egreso
1	DO	778.711-6	REITZES HOFFNUNG	ESTHER -	SOCIO FUNDADOR	11/12/2012		
SUELDO FICTO								
ACTIVIDAD (GAFI)								

No existen datos.

No existen datos.

No existen datos.

VINCULACIÓN DE CONTRIBUYENTES

EMPRESA del CONTRIBUYENTE

Empresa: **000006290175** Denominación: **RAELUT SA**

Fecha Inicio: 11/12/2012 Nombre Comercial:

Domicilio Fiscal: COLONIA 981 / 305 Localidad: MONTEVIDEO Departamento: MONTEVIDEO

Ampliación dom.: Cod.Postal: 11103

Teléfono: 29007576 Fax: e-mail:

GIRO: 68109 - 0 : OTRAS ACTIVIDADES CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

Principal:
 GIRO
 Secundario:

APORTACIONES

Aportación	Fecha Desde	Fecha Hasta	Estado	Causal	Cert. Único Especial
INDUSTRIA Y COMERCIO	11/12/2012		ACTIVA		

No existen datos.

MARCA DE ATRIBUTO ESPECIAL

LOCALES

Nro	Dirección	Localidad	Depto.	Ampliación dom.	Tipo	Fecha Desde	Fecha Hasta
0	COLONIA 981 / 305	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	Cod.Postal: 11103	LOCAL	11/12/2012	

DOMICILIO DE ENVÍO DE FACTURA

Dirección	Localidad	Depto.	Ampliación dom.
COLONIA 981 / 305	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	Cod.Postal: 11103

No existen datos.

VEHÍCULOS

OBRAS

No existen datos.

EMPRESAS UNIPERSONALES CONTRATADAS

No existen datos.

EMPRESAS CONTRATANTES

No existen datos.

CONTRIBUYENTES VINCULADOS A LA EMPRESA

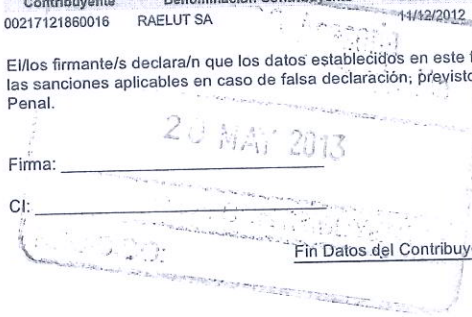
Contribuyente	Denominación Contribuyente	Fecha Desde	Fecha Hasta	Causal Desde	Causal Hasta
00217121860016	RAELUT SA	11/12/2012		CREACIÓN	

El/los firmante/s declara/n que los datos establecidos en este formulario son correctos y completos y que conoce/n las sanciones aplicables en caso de falsa declaración; previstos en los art. 96 del Código Tributario y 239 del Código Penal.

Firma: _____

Timbre:

CI: _____



Fin Datos del Contribuyente y Empresas.

Certifico que RAELUT S.A., RUT Nro. 21 712186 0016 es una sociedad anónima regular, regida por la Ley Nº 16.060, con estatutos aprobados, inscriptos en el Registro Nacional de Comercio el 10 de mayo de 2013 con el Nro. 10531, debidamente publicados. La sociedad ha sido constituida con acciones nominativas. Para constancia y a efectos de su presentación ante el Registro Nacional de comercio, se expide el presente en Montevideo, el veinticinco de junio de dos mil trece.


CAROLINA A. CASAL
CONTADORA PÚBLICA



PESOS URUGUAYOS
TIMBRE LEY 17.738

\$ 110
0211081 18

CONSTANCIA

CONSULTA DE CERTIFICADO DE VIGENCIA ANUAL

6905

VERSION 00



DIRECCIÓN GENERAL
IMPOSITIVA

RUT: 217121860016

Nº de Constancia 690500042470093

Denominación: **RAELUT SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha: **09/07/0020-13**

Domicilio Fiscal: COLONIA 981 Apto: 305 - MONTEVIDEO

Tipo Contribuyente: NOCEDE

Estado: Certificado de Vigencia Anual Habilitado.

Emisión: 02/01/2013

Vencimiento: 15/09/2013

CONSTANCIA

CONSULTA DE CERTIFICADO DE VIGENCIA ANUAL

6905

VERSION 00

DGT

DIRECCIÓN GENERAL
IMPOSITIVA

RUT: 217121860016

Nº de Constancia 690500042470093

Denominación: **RAELUT SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha: 09/07/002013

Domicilio Fiscal: COLONIA 981 Apto: 305 - MONTEVIDEO

Tipo Contribuyente: NOCEDE

Estado: Certificado de Vigencia Anual Habilitado.

Emisión: 02/01/2013

Vencimiento: 15/09/2013

LUDINET
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013, N° 10526

MAREJA
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013, N° 10528

OLDEMUR
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013, N° 10529

PITALMAR
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013, N° 10530

RAELUT
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013, N° 10531

VIAJINET
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferreteria, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 10.05.2013, N° 10532

